

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACION

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL</b>							
DESCRIPCIÓN:				CODIGO DE LA CEDULA:	NO APLICA		
<b>CONSISTE EN MARCAR GRÁFICAMENTE UNA RESTRICCIÓN VIAL POR PROCESO CONSTRUCTIVO Y ASIGNAR NÚMERO OFICIAL A UN INMUEBLE A PETICIÓN DEL PROPIETARIO; SIEMPRE Y CUANDO EL INMUEBLE GOCE DE FRENTE A VÍA PÚBLICA OFICIALMENTE CREADA Y SE ENCUENTRE RECONOCIDA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE EN SU PLANO E3 DE RESTRICCIÓNES VIALES.</b>							
FUNDAMENTO LEGAL:		CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO ARTICULO 5.10; CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y 144; BANDO MUNICIPAL ARTICULO EN SU ARTICULO 106; REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DE ESTE MUNICIPIO; Y, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE.					
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL SOLICITANTE REQUIERA DE LA RESPECTIVA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, DEVERA SOLICITARSE PREVIO A LA EMISIÓN DE LA MISMA; ASIMISMO EN TRAMITES ANTE OTRAS INTSNACIAS COMO EN EL CASO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO EN TRAMITES DE SUBDIVISIÓN, FUSIÓN Y LOTIFICACION, TRAMITES NOTARIALES, TRAIMTES EN LA VENTANILLA UNICA DE TRAMITES EMPRESARIALES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA.		EL TRAMITE ESTA ASUJETO A INPECCION Y VERIFICACION CON EL OBJETIVO DE MARCAR FISICAMENTE EN EL INMUEBLE LAS RESTRICCIÓNES VIALES QUE OPEREN DE CONFORMIDAD AL PLAN DE DESARROLLO URBANO VIGENTE EN SU PLANO E3 DE RESTRICCIÓNES VIALES.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
		ORIGINAL (COTEJO)		COPIA(S)			
1.	INGRESO DE LA RESPECTIVA SOLICITUD DE TRAMITE FIRMADA POR EL INTERESADO Y QUE ACEDITE LA PERSONALIDAD JURIDICA SOBRE EL INMUEBLE	SI		01	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO ARTICULO 5.10; CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y 144; BANDO MUNICIPAL ARTICULO EN SU ARTICULO 106; REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DE ESTE MUNICIPIO; Y, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE.		
2.	DOCUMENTO QUE LE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA AUTORIZADA, CONTRATO DE COMPRA VENTA PRIVADO O NOTARIAL, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, RESOLUCIONES JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA FUNCIÓN REGISTRAL, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRIVADO Y/O NOTARIAL)	SI		01			
3.	CARTA PODER Y/O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI		01			
4.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL	SI		01			
5.	BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA	NO		01			
6.	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON REFERENCIAS FISICAS, DIMENSIONES Y COLINDANCIAS. QUE PERMITAN SU INMEDIATA IDENTIFICACIÓN	NO		01			
7.	EN SU CASO LICENCIA DE USO DE SUELO POR NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y/O LOTIFICACIÓN	NO		01			
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>							
		ORIGINAL (COTEJO)		COPIA(S)			
1.	INGRESO DE LA RESPECTIVA SOLICITUD DE TRAMITE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	SI		01	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO ARTICULO 5.10; CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y		
2.	ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI		01			





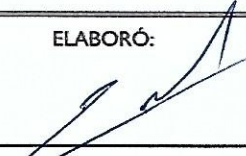

3. DOCUMENTO QUE LE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA AUTORIZADA, CONTRATO DE COMPRA VENTA PRIVADO O NOTARIAL, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, RESOLUCIONES JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA FUNCIÓN REGISTRAL, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRIVADO Y/O NOTARIAL)	SI	01	144; BANDO MUNICIPAL ARTICULO EN SU ARTICULO 106; REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DE ESTE MUNICIPIO; Y, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE
4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL			
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	SI	01	
6. BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA	SI	01	
7. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON REFERENCIAS FISICAS, DIMENSIONES Y COLINDANCIAS. QUE PERMITAN SU INMEDIATA IDENTIFICACIÓN	NO NO	01 01	
8. EN SU CASO LICENCIA DE USO DE SUELO POR NORMAS DE SUBDIVISIÓN Y/O LOTIFICACION EN CONDOMINIO	NO	01	

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. OFICIO DE PETICIÓN CON JUSTIFICACION, NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO QUE HACE LA MISMA DIRIGIDO A EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACOMPAÑADO DEL DOCUMENTO IDONEO CON EL CUAL SE ACREDITE LA POSESIÓN Y/O PROPIEDAD DEL INMUEBLE.	SI	01	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO ARTICULO 5.10; CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y 144; BANDO MUNICIPAL ARTICULO EN SU ARTICULO 106; REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO DE ESTE MUNICIPIO; Y, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE
2. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON REFERENCIAS FISICAS, DIMENSIONES Y COLINDANCIAS. QUE PERMITAN SU INMEDIATA IDENTIFICACIÓN	SI	01	
3. BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA	NO	01	
4. CARTA DE AGRADECIMIENTO POR EL DOCUMENTO OBTENIDO	SI	01	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO:	PRESENTAR LA SOLICITUD UNICA DE TRAMITES DEBIDAMENTE FIRMADA Y REQUISITADA COMO SE MENCIONA EN EL APARTADO DE REQUISITOS, ESTO EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN LOS DIAS Y HORARIOS HABILES MENCIONADOS EN ESTA PRESENTE.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	UNA VEZ INTEGRADA LA SOLICITUD CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA MISMA SE TENDRA UN MAXIMO DE RESPUESTA DE 3 DIAS HABILES CONTADOS AL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA MISMA.			
COSTO:	\$61.60 PESOS POR METRO LINEAL DE FRENTE A VIA PUBLICA OFICIALMENTE CREADA ACORDE AL ARTICULO 144 DEL CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN ESTA ENTIDAD			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO OTROGADA POR ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	POR EL MOMENTO SOLO LA ANTES MENCIONADA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DEPENDIENDO DE LA DOCUMENTAL PRESENTADA PARA LA OBTENCION DEL TRAMITE; IDONEAMENTE ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD CON EL DOCUMENTO OFICAL RECONOCIDO Y AUTORIZADO, ASI MISMO QUE SE CORRESPONDA LA DOCUMENTAL A NOMBRE DE EL SOLICITANTE; QUE EL INMUEBLE CUENTE CON VIA PUBLICA OFICIALMENTE CREADA Y RECONOCIDA POR ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL, SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE IMPUESTOS CATASTRALES.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	EN BASE AL ARTÍCULO 1.10 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y AL ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO MEXICO AMBOS VIGENTES, NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA EN LO RELACIONADO A TRAMITES MUNICIPALES, POR LO CUAL QUEDA A CRITERIO DE LA RESOLUCION QUE EMITA LA ATORIDAD MUNICIPAL.			



<b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPAN, SANTA CRUZ, MEXICO</b>				<b>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</b>	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. ULISES TORRES PICHARDO			
DOMICILIO:	CALLE:	PALACIO MUNICIPAL, PLAZA MARIA APLIEGO		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ATIZAPAN, SANTA CRUZ		
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01713	13 1 66 19	S/E	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	EXCLUSIVAMENTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACION ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?				
RESPUESTA:	LOS QUE SE LE INDIQUEN EN LA SOLICITUD RESPECTIVA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	\$61.60 PESOS POR METRO LINEAL DE FRENTE A VIA PUBLICA OFICIALMENTE CREADA ACORDE AL ARTICULO 144 DEL CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN ESTA ENTIDAD				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA DURACION DEL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	TRES DIAS HABILES.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
<b>TRAMITE DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL</b>					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>P. de L. P. Amado Rosas Gutiérrez Auxiliar de Desarrollo Urbano Municipal</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Ing. Arq. Ulises Torres Pichardo Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 / JULIO / 2024</p>
--	--	---

